

## ACCESO 2º

La prueba específica de acceso a 2º de Enseñanzas Profesionales de Danza Clásica constará de dos partes diferenciadas, que pueden contener uno o más ejercicios:

- Parte A<sup>1</sup>: Danza Clásica
- Parte B<sup>2</sup>: Danzas de Carácter, Música y Taller Coreográfico

### Parte A: Danza Clásica

#### Contenidos:

Realización de una clase de danza clásica marcada por un profesor o profesora del conservatorio y acompañada al piano por un profesor o profesora.

#### Barra

- Pliés
- Battement tendus
- Battement jetés
- Rond de jambe à terre
- Battement fondu
- Frappés
- Adagio y/o ejercicios de elasticidad
- Grand battement

#### Centro

- Adagio que contenga développés en las diferentes posiciones, pas de basque, promenades en passé, temps lie
- Tendus combinados con preparación de pirouette de 5ª (¼ y ½ giro).
- Pequeños saltos sin desplazamiento en 1ª, 2ª, 4ª, 5ª, échappé en 2ª, changement, soubresaut.
- Saltos con desplazamiento, glissade, jeté, assemblé.
- Grandes saltos, temps levé retiré y en cuarta delante

#### Criterios de Evaluación

- La ejecución de los movimientos y pasos aprendidos con la coordinación correcta, dentro del ritmo y sentido musical.
- La colocación del cuerpo: torso, brazos y cabeza, rotación externa de las piernas, colocación de la pelvis y apoyo de los pies.
- La flexibilidad, fuerza y sujeción necesarias que permitan realizar los pasos de este nivel.

---

<sup>1</sup> Ejercicios relacionados con las asignaturas propias de la especialidad de Danza clásica establecidas en el apartado 1, letra b), del artículo 3, del Decreto 6/2010, de 27 de enero.

<sup>2</sup> Ejercicios relacionados con la asignatura de Música, a la que se refiere el apartado 1, letra a), del artículo 3, del Decreto 6/2010, de 27 de enero y con cada una de las asignaturas que completan el currículo a las que se refiere el apartado 1, letra c), del artículo 3 del mencionado Decreto y que integren los cursos anteriores al que se pretenda acceder.

- El control del peso y del eje sobre las dos piernas y sobre una, en el trabajo a pie plano y a relevé.
- El uso del plié de forma flexible y continua para dar fluidez y suavidad al movimiento.
- El uso del espacio en los desplazamientos.
- La mecánica del empuje y recepción del salto.
- El carácter específico del varón en todos los pasos.

#### **Criterios de Calificación**

- Conocimientos (coordinación y colocación)-30%
- Actitud-10%
- Aptitudes físicas-30%
- Aptitudes artísticas-30%
- 

## **Parte B: Danzas de Carácter, Música y Taller Coreográfico**

### **EJERCICIO DE DANZAS DE CARÁCTER**

Realizar evoluciones sencillas y variaciones marcadas por el profesor o profesora, de los pasos de las danzas tradicionales.

#### **Contenidos:**

- Tarantella, Danza Polaca (Mazurca), Danza Rusa, Danza Rumana

#### **Criterios de Evaluación**

- Comprobar las aptitudes físicas y artísticas, el conocimiento del lenguaje y la capacidad de interpretación de los aspirantes, el uso del espacio, los movimientos y dinámica para afrontar el curso al que se presentan.

#### **Criterios de Calificación**

- Conocimientos (coordinación y colocación)-30%
- Actitud-10%
- Aptitudes físicas-30%
- Aptitudes artísticas-30%

### **EJERCICIO DE MÚSICA**

#### **Contenidos:**

- Identificación auditiva de pulso y acento.
- Identificación auditiva y reproducción de fórmulas rítmicas básicas en compases simples y compuestos.
- Identificación auditiva y reproducción de movimientos melódicos básicos.
- Lectura melódico-rítmica de pequeños fragmentos musicales.
- Preguntas sobre terminología musical básica y/o sobre conceptos musicales aplicados a una partitura musical.

#### **Criterios de evaluación:**

- Ejercicio auditivo de reconocimiento de pulso e identificación de compases. Con este criterio se pretende comprobar la percepción del pulso como referencia para la

ejecución dancística y del acento y la subdivisión como criterios musicales determinantes para la elección del compás.

- Repetición e improvisación de fragmentos rítmicos manteniendo el pulso propuesto. Con este criterio se pretende comprobar la percepción auditiva, el grado de memoria y la capacidad de realización práctica de ritmos, así como la capacidad creativa rítmica adecuándola a un pulso determinado.
- Repetición e improvisación de motivos melódicos. Con este criterio se pretende comprobar la percepción auditiva, el grado de memoria y la destreza para reproducir hechos melódicos, así como la capacidad para crear motivos melódicos similares a los escuchados.
- Lectura melódico-rítmica ajustada a los contenidos del curso. Con este criterio se pretende comprobar la utilización funcional de la lectura de una partitura musical.
- Preguntas sobre terminología musical básica y/o sobre conceptos musicales aplicados a una partitura musical. Con este criterio se pretende comprobar la capacidad de utilizar un lenguaje musical adecuado y la asimilación de los conceptos y principios musicales básicos.

#### **Criterios de calificación:**

- Reconocimiento del pulso y compás: 20 %
- Respuesta rítmica: 20%
- Respuesta melódica: 20 %
- Lectura melódico-rítmica ajustada a los contenidos del curso: 20 %
- Terminología musical básica: 20 %

### **EJERCICIO DE TALLER COREOGRÁFICO**

Realizar coreografías sencillas, marcadas por el profesor o profesora, de las variaciones estudiadas durante el curso.

#### **Contenidos:**

- Fragmentos de distintas coreografías trabajadas en la asignatura durante el curso, que variarán a elección del profesor correspondiente

#### **Criterios de Evaluación**

- Comprobar las aptitudes físicas y artísticas, el conocimiento del lenguaje y la interpretación y estilo de los aspirantes, la memoria y el conocimiento de los pasos.

#### **Criterios de Calificación**

- Conocimientos (coordinación y colocación)-30%
- Actitud-10%
- Aptitudes físicas-30%
- Aptitudes artísticas-30%

## CALIFICACIÓN

Cada uno de los ejercicios de que conste cada parte de la prueba específica de acceso se calificará en términos numéricos, utilizando para ello la escala de 0 a 10 puntos, sin decimales, procediendo, en su caso, al cálculo de la media aritmética de los mismos para la obtención de la calificación de la parte correspondiente. Será preciso obtener, al menos, una calificación mínima de cinco puntos en cada una de las partes para proceder al cálculo de la puntuación definitiva de la prueba.

La puntuación definitiva de la prueba específica de acceso se calculará mediante la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las partes y se expresará utilizando la escala numérica de 0 a 10, con un decimal como máximo, considerando que habrán superado la prueba de acceso quienes hayan obtenido, al menos, 5 puntos.

La no presentación a uno de los ejercicios supone la renuncia de los aspirantes a participar en los restantes ejercicios.

## VESTUARIO

**FEMENINO:** Maillot de danza y medias color carne, zapatillas de media punta; el pelo recogido en moño.

**MASCULINO:** Malla o leotardo, con maillot o camiseta ajustada, zapatillas de danza clásica; si el pelo es largo, recogido.